



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

376

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

24 FEBRERO 2015

VISTOS:

A.- El Decreto Exento N° 1824 de fecha 26 de Septiembre del Año 2014, que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y condiciones especiales para la propuesta publica "Contrato suministro mantención y reparación vehículos livianos y pesados Dpto. Educación Municipal, Dpto. Salud Municipal y Municipalidad de Angol", y decreta efectuar el llamado a licitación pública

B.- El Decreto Exento N° 1913 de fecha 10 de octubre del año 2014, que revoca la licitación ID = 2743-32-LE14, e instruye efectuar un nuevo llamado a licitación pública.

C.- La apertura electrónica de la propuesta publica "Contrato suministro mantención y reparación vehículos livianos y pesados Dpto. Educación Municipal, Dpto. Salud Municipal y Municipalidad de Angol". ID = 2743-32-LE14 segundo llamado, de fecha 23 de diciembre del año 2014.

D.- El acta de selección de ofertas efectuadas por la comisión nombrada mediante Decreto Exento N°1824 de fecha 26 de septiembre del año 2014.

E.- La providencia del Señor Alcalde, aceptando la proposición de la comisión.

F.- La resolución N° 1600 de fecha 30 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de Razón.

G.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Declárese Inadmisible la Propuesta Pública "Contrato suministro mantención y reparación vehículos livianos y pesados Dpto. Educación Municipal, Dpto. Salud Municipal y Municipalidad de Angol" ID = 2743- 32 – LE14

2.- Procédase a efectuar un nuevo llamado a Tráves del sistema Mercado Público mediante licitación privada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



OVB/MBS/MHA/rdi
DISTRIBUCION

- Dpto. Secpla
- c.c Carpeta Proyecto
- c.c. Dpto. Control
- c.c. Transparencia
- Archivo Secretaría Municipal

